



POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Código	Nombre	Versión	Clasificación de la información
PSG SI PL 23	POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	3	Publico

CONTENIDO

1. OBJETIVO
2. OBJETIVO
3. REVISIÓN DE LA POLÍTICA

1. OBJETIVO

Smartzinger se compromete con la protección de los activos de información, ejecutando sus funciones y responsabilidades frente a los organismos de control y partes interesadas, asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en la gestión de sus procesos, productos y/o servicios, buscando la mejora continua en los procesos definidos en nuestro Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSPI) dando cumplimiento a los requisitos legales y a las buenas prácticas del sector con el fin de:

- Garantizar: confidencialidad, privacidad, integridad y disponibilidad.
- Cumplir con las legislaciones y reglamentación vigente.
- Proteger los activos de información de la entidad.

2. OBJETIVO

Los objetivos para el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en Smartzinger son los siguientes:

Proteger la información de empleados, proveedores, clientes y partes interesadas y la tecnología utilizada para su procesamiento, asegurando el cumplimiento de los principios de confidencialidad, integridad, disponibilidad y no repudio de la información.

Identificar de manera temprana y oportuna los riesgos de seguridad de la información asociados a los activos de nuestra organización, para su adecuado tratamiento según lo establecido en el Manual de Gestión de Riesgos y Oportunidades.

Fortalecer una cultura de Seguridad de la Información en nuestra organización para fomentar en los empleados, proveedores, clientes y partes interesadas, las buenas prácticas y comportamientos seguros en el manejo de información actuando en concordancia con las políticas establecidas para tal fin.

Monitorear el cumplimiento de los indicadores de gestión de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio para garantizar el aseguramiento de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, según lo establecido en las políticas, los estándares y buenas prácticas del sector.

Gestionar la mejora continua en la implementación, mantenimiento o mejora de los controles y/o lineamientos que permitan proteger la información frente a nuevas amenazas y cambios que se produzcan en nuestra organización, el entorno y las tecnologías.

3. REVISIÓN DE LA POLÍTICA

Esta política se debe revisar a intervalos planificados de un año, o si ocurren cambios significativos, para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia continua.

👤 REPRESENTANTE LEGAL

